

Santo Domingo al 31 de Marzo 2011

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SOLUINSA S S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre-de 2010, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General ,libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los misinos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, y las constantes, en la ley y estatutarias.

Los procedimientos de control interno-establecidos en SOLUINSA S.A. garantizan la debida Salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos.

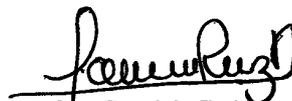
Del análisis de los resultados del Ejercicio Económico del 2010, podemos destacar lo siguiente:

Total Ingresos -----60,000.00

Total Gatos----- 59,738.95

Utilidad del Ejercicio---- 261.05

Atentamente,


Sra. Patricia Ruiz
Comisario

